PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de Mayo de 2020

Señor
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1322476 de 2020
COORDINADOR ACADEMICO FORMACIONES ESPECIALES
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Floridablanca Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1322476 del año 2020

Yo **INGRID PAOLA MONTESINO PRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **52.715.956 de Bogotá**, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de **TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **N° CO1.PCCNTR.1322476 del 29 de Enero del 2020**, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de Mayo de 2020 y el 31 de Mayo de 2020.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($39.164.780)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($3.790.140)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros **N° 168212561 del Banco Bogotá**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expecdida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (08) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área de Elaboración de Audiovisuales del programa de integración con la educación media en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

CLÁUSULA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	Sistema SenaVirtual Evidencia 1
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Formación Titulada **Ficha Nº 1843073** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2060010** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 1839942** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058814** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058813** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2119829** Técnicas para el diseño y creación de personajes **Ficha Nº 2119873** Fotografía de producto	Fotografía en Formación Académica por plataforma Google Meet Evidencia 2
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparación de guías de aprendizaje	Guía de aprendizaje Evidencia 3
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada **Ficha Nº 1843073** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2060010** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 1839942** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia	Fotografía en Formación Académica por plataforma Google Meet Evidencia 4

		Ficha Nº 2058814 Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058813** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2119829** Técnicas para el diseño y creación de personajes **Ficha Nº 2119873** Fotografía de producto	
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Formación Titulada **Ficha Nº 1843073** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2060010** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 1839942** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058814** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058813** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2119829** Técnicas para el diseño y creación de personajes **Ficha Nº 2119873** Fotografía de producto	Actividades de aprendizaje enviadas por correo electrónico Evidencia 5
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas participando en actividades de planeación.	Reuniones del equipo de Articulación con la Media en Microsoft Teams Evidencia 6
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	N/A	N/A
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	N/A	N/A
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Formación Titulada **Ficha Nº 1843073** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2060010** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 1839942** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia	Portafolio del Instructor Evidencia 7

		Ficha Nº 2058814 Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058813** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2119829** Técnicas para el diseño y creación de personajes **Ficha Nº 2119873** Fotografía de producto	
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Carta de idoneidad Evidencia 8
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Realización de la Planeación Pedagógica	Pantallazo Planeación Pedagógica Evidencia 9
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Diligenciar los formatos del proceso de producción de la formación. Elaborar Informe Mensual de Ejecución	Formato Reporte de Horas Mayo Evidencia 10
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	N/A	N/A
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Participar activamente de las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	Curso: Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA Evidencia 11
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el registro de la información.	Formación Titulada **Ficha Nº 1843073** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2060010** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 1839942** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058814** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058813** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2119829** Técnicas para el diseño y creación de personajes **Ficha Nº 2119873** Fotografía de producto	Pantallazo SenaSofiaPlus Evidencia 12
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la	N/A	N/A a la fecha no se han asignado fichas como gestor de proyectos

	integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Formación Titulada **Ficha Nº 1843073** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2060010** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 1839942** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058814** Técnica en Diseño e Integración de Multimedia **Ficha Nº 2058813** Técnica en Elaboración de Audiovisuales **Ficha Nº 2119829** Técnicas para el diseño y creación de personajes **Ficha Nº 2119873** Fotografía de producto	Actividades en grupos de Whatsapp Evidencia 13
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN Y ARL Planilla de Pago No 4332614973 expedido por SOI Evidencia 14
19	El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	N.A.	N.A.
20	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Se realiza el pago de aportes mensuales a la seguridad social	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN Y ARL Planilla de Pago No 4332614973 expedido por SOI Evidencia 14

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No **4332614973** expedido por SOI correspondiente al mes de Abril del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

INGRID PAOLA MONTESINO PRADA
Contratista
C.C. No. 52.715.956 de Bogotá

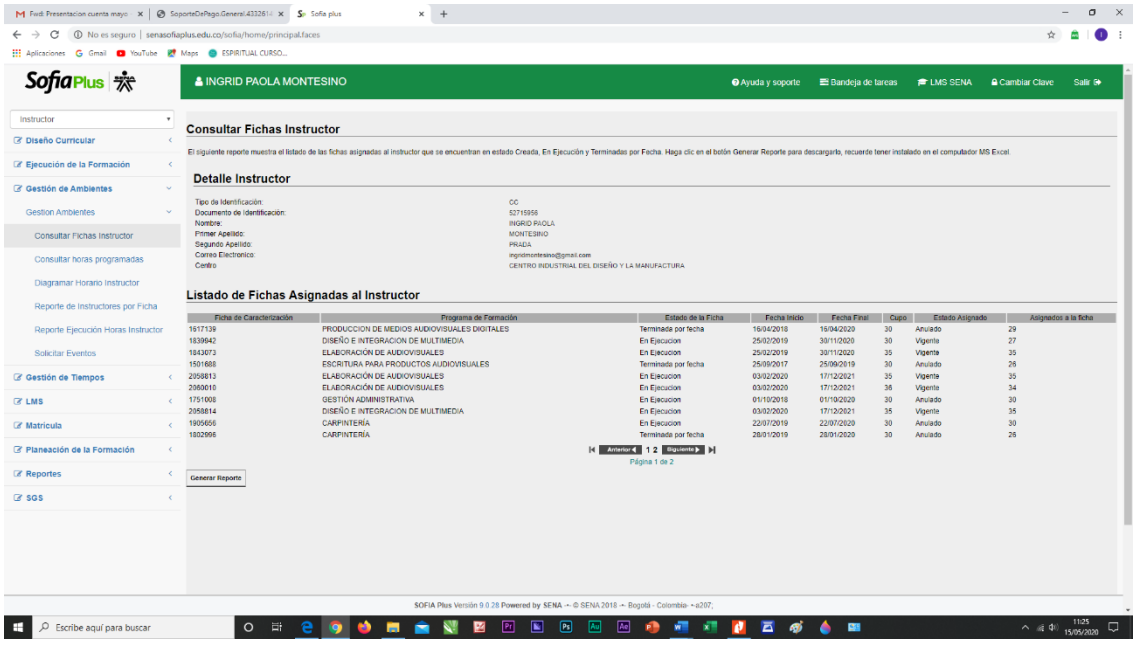
Recibí a satisfacción:

Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1322476 de 2020
Coordinador académico formaciones especiales

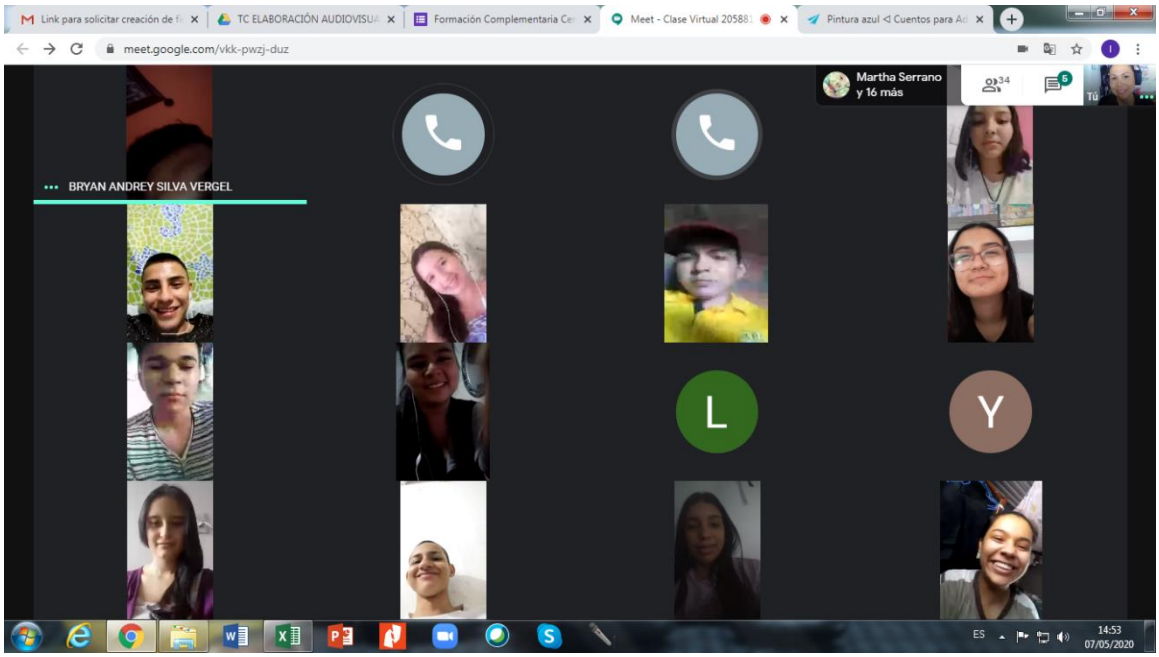
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322476 de 2020 – INGRID PAOLA MONTESINO PRADA

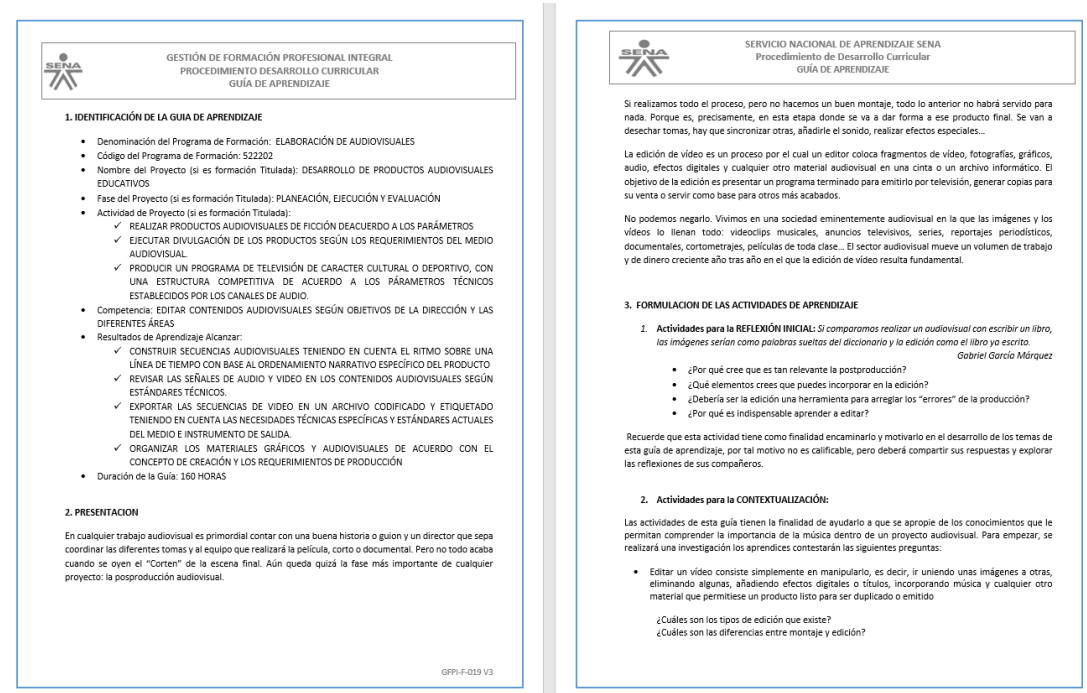
Evidencia 1- SenaVirtual



Evidencia 2 – EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN FICHA 2058813



Evidencia 3 – GUÍA DE APRENDIZAJE TC. ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES
- Código del Programa de Formación: 522202
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EDUCATIVOS
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada):
 - ✓ REALIZAR PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE FICCIÓN DEACUERDO A LOS PARÁMETROS
 - ✓ EJECUTAR DIVULGACIÓN DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MEDIO AUDIOVISUAL.
 - ✓ PRODUCIR UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN DE CARACTER CULTURAL O DEPORTIVO, CON UNA ESTRUCTURA COMPETITIVA DE ACUERDO A LOS PÁRAMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LOS CANALES DE AUDIO.
- Competencia: EDITAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES SEGÚN OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN Y LAS DIFERENTES ÁREAS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - ✓ CONSTRUIR SECUENCIAS AUDIOVISUALES TENIENDO EN CUENTA EL RITMO SOBRE UNA LÍNEA DE TIEMPO CON BASE AL ORDENAMIENTO NARRATIVO ESPECÍFICO DEL PRODUCTO
 - ✓ REVISAR LAS SEÑALES DE AUDIO Y VIDEO EN LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES SEGÚN ESTÁNDARES TÉCNICOS.
 - ✓ EXPORTAR LAS SECUENCIAS DE VIDEO EN UN ARCHIVO CODIFICADO Y ETIQUETADO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS Y ESTÁNDARES ACTUALES DEL MEDIO E INSTRUMENTO DE SALIDA.
 - ✓ ORGANIZAR LOS MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE CREACIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE PRODUCCIÓN
- Duración de la Guía: 160 HORAS

2. PRESENTACION

En cualquier trabajo audiovisual es primordial contar con una buena historia o guion y un director que sepa coordinar las diferentes tomas y al equipo que realizará la película, corto o documental. Pero no todo acaba cuando se oyen el "Corten" de la escena final. Aún queda quizá la fase más importante de cualquier proyecto: la posproducción audiovisual.

GFPI-F-019 V3

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

Si realizamos todo el proceso, pero no hacemos un buen montaje, todo lo anterior no habrá servido para nada. Porque es, precisamente, en esta etapa donde se va a dar forma a ese producto final. Se van a desechar tomas, hay que sincronizar otras, añadirle el sonido, realizar efectos especiales...

La edición de vídeo es un proceso por el cual un editor coloca fragmentos de vídeo, fotografías, gráficos, audio, efectos digitales y cualquier otro material audiovisual en una cinta o un archivo informático. El objetivo de la edición es presentar un programa terminado para emitirlo por televisión, generar copias para su venta o servir como base para otros más acabados.

No podemos negarlo. Vivimos en una sociedad eminentemente audiovisual en la que las imágenes y los vídeos lo llenan todo: videoclips musicales, anuncios televisivos, series, reportajes periodísticos, documentales, cortometrajes, películas de toda clase... El sector audiovisual mueve un volumen de trabajo y de dinero creciente año tras año en el que la edición de vídeo resulta fundamental.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. **Actividades para la REFLEXIÓN INICIAL:** *Si comparamos realizar un audiovisual con escribir un libro, las imágenes serían como palabras sueltas del diccionario y la edición como el libro ya escrito.*
 Gabriel García Márquez
 - ¿Por qué cree que es tan relevante la postproducción?
 - ¿Qué elementos crees que puedes incorporar en la edición?
 - ¿Debería ser la edición una herramienta para arreglar los "errores" de la producción?
 - ¿Por qué es indispensable aprender a editar?

Recuerde que esta actividad tiene como finalidad encaminarlo y motivarlo en el desarrollo de los temas de esta guía de aprendizaje, por tal motivo no es calificable, pero deberá compartir sus respuestas y explorar las reflexiones de sus compañeros.

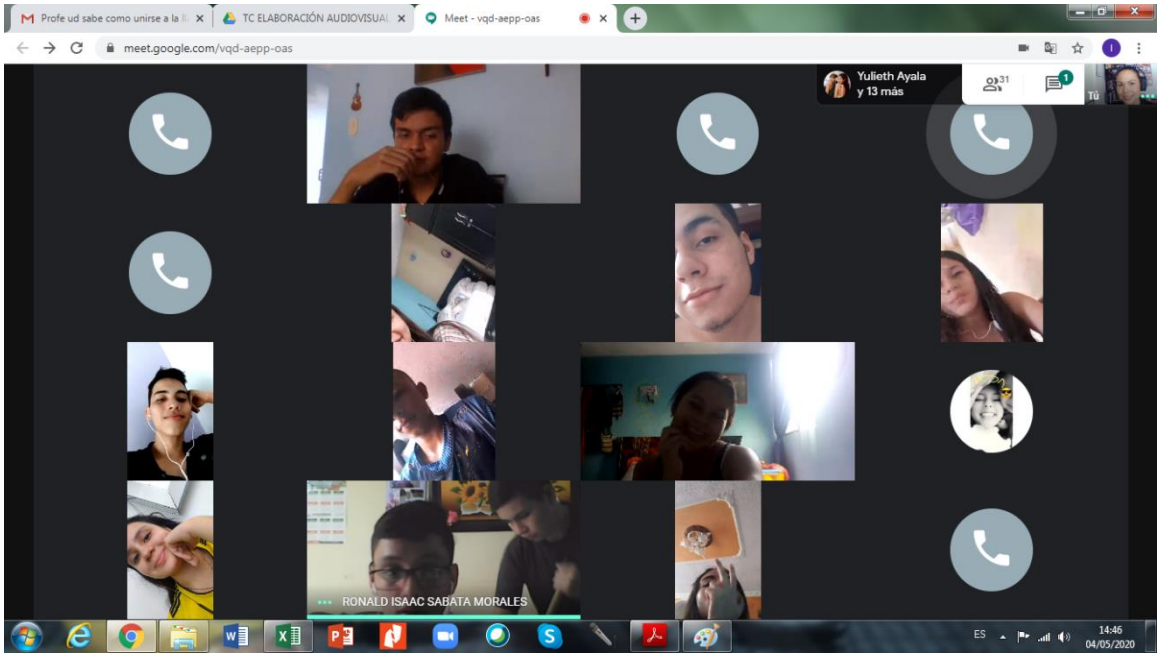
2. **Actividades para la CONTEXTUALIZACIÓN:**

Las actividades de esta guía tienen la finalidad de ayudarlo a que se apropie de los conocimientos que le permitan comprender la importancia de la música dentro de un proyecto audiovisual. Para empezar, se realizará una investigación los aprendices contestarán las siguientes preguntas:

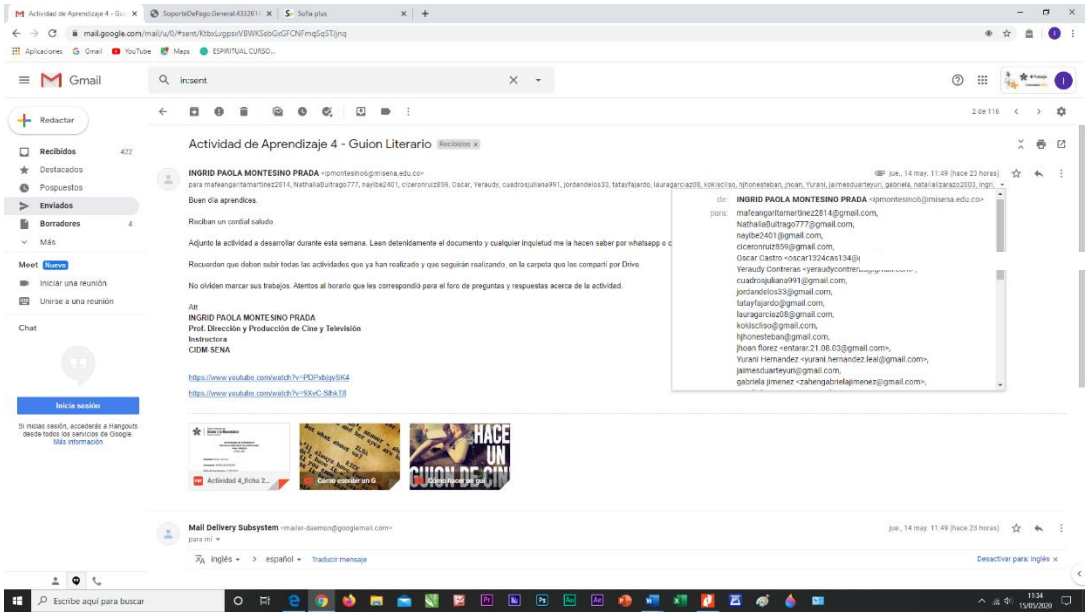
- Editar un vídeo consiste simplemente en manipularlo, es decir, ir uniendo unas imágenes a otras, eliminando algunas, añadiendo efectos digitales o títulos, incorporando música y cualquier otro material que permitiese un producto listo para ser duplicado o emitido

¿Cuáles son los tipos de edición que existe?
¿Cuáles son las diferencias entre montaje y edición?

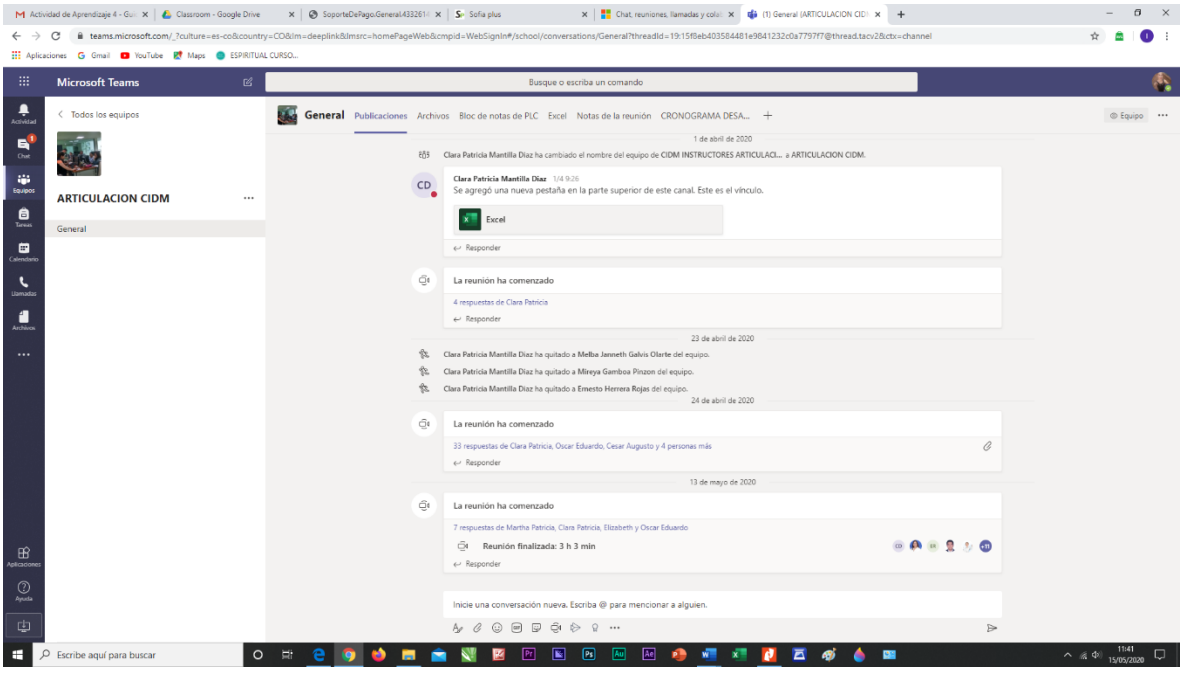
Evidencia 4 – EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN FICHA



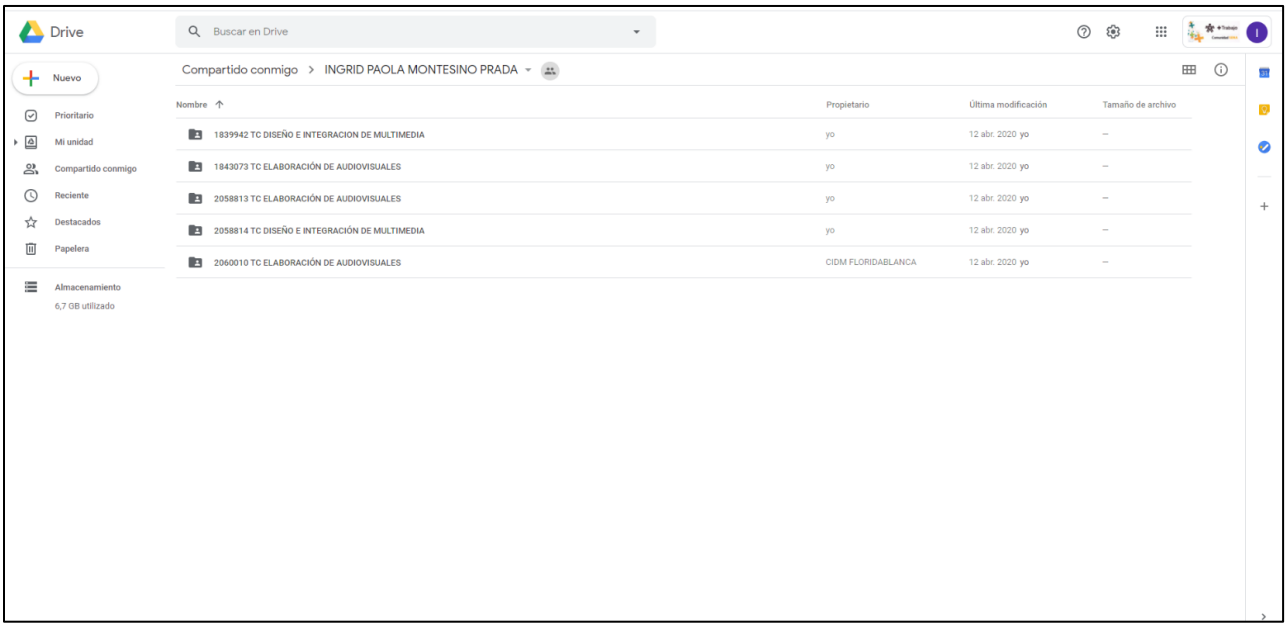
Evidencia 5 – ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO



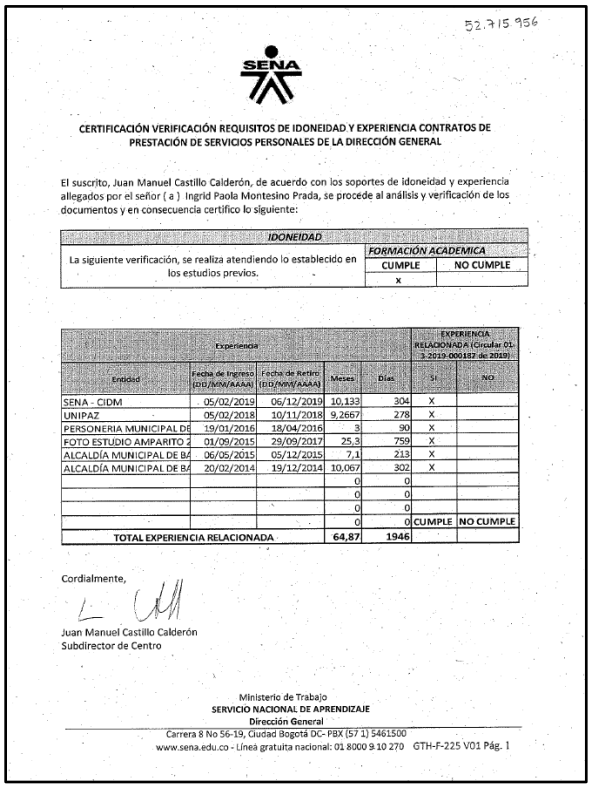
Evidencia 6 – REUNIONES DEL EQUIPO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN MICROSOFT TEAMS



Evidencia 7 – PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR



Evidencia 8 – CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA EL CARGO



52.715.956

SENA

CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

El suscrito, Juan Manuel Castillo Calderón, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor (a) Ingrid Paola Montesino Prada, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

IDONEIDAD		
	FORMACIÓN ACADEMICA	
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	x	

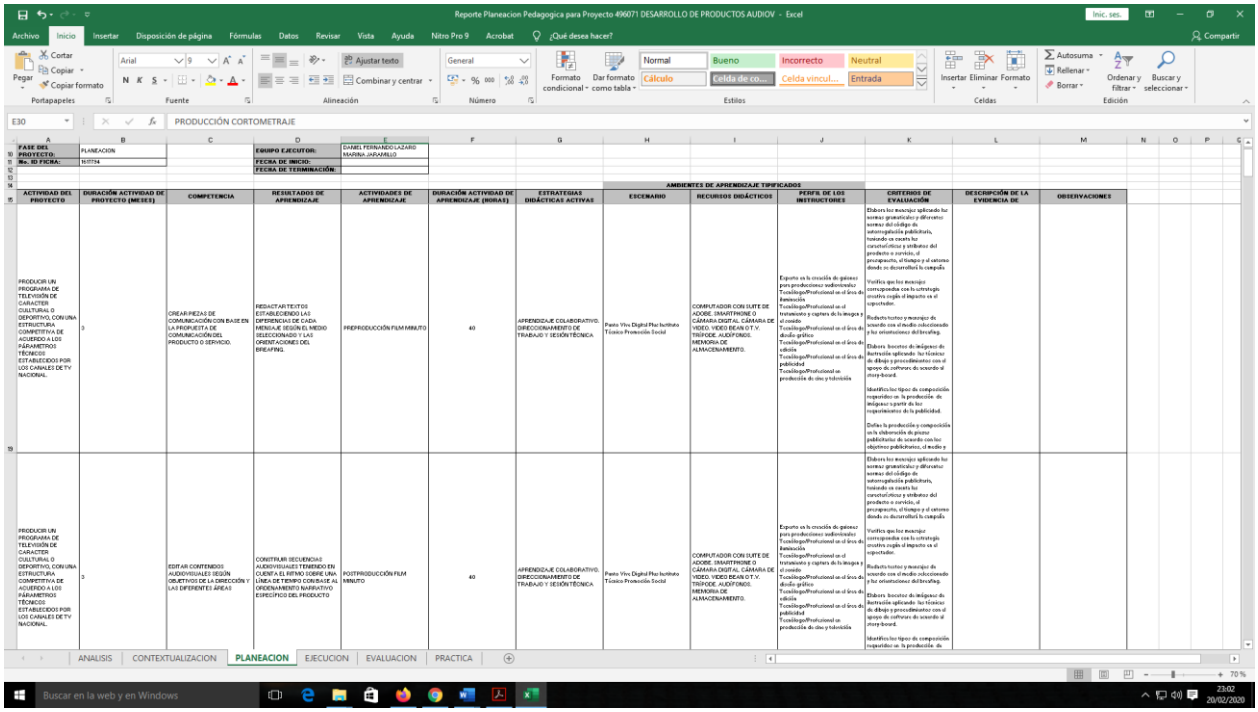
Experiencia					EXPERIENCIA RELACIONADA (Circular 01-3-2019-000187 de 2019)	
Entidad	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA - CIDM	05/02/2019	06/12/2019	10,133	304	X	
UNIPAZ	05/02/2018	10/11/2018	9,2667	278	X	
PERSONERIA MUNICIPAL DE	19/01/2016	18/04/2016	3	90	X	
FOTO ESTUDIO AMPARITO 2	01/09/2015	29/09/2017	25,3	759	X	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BA	06/05/2015	05/12/2015	7,1	213	X	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BA	20/02/2014	19/12/2014	10,067	302	X	
			0	0		
			0	0		
			0	0		
			0	0	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			64,87	1946		

Cordialmente,

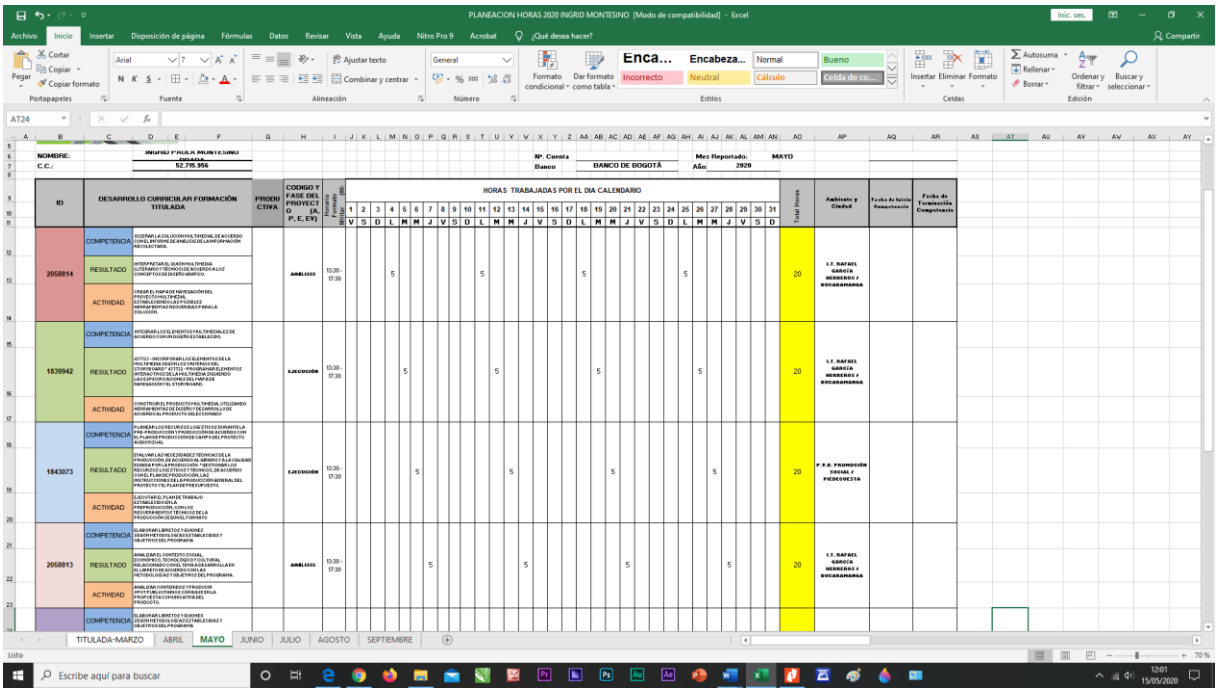
Juan Manuel Castillo Calderón
Subdirector de Centro

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General
Carrera 8 No 56-19, Ciudad Bogotá DC- PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-225 V01 Pág. 1

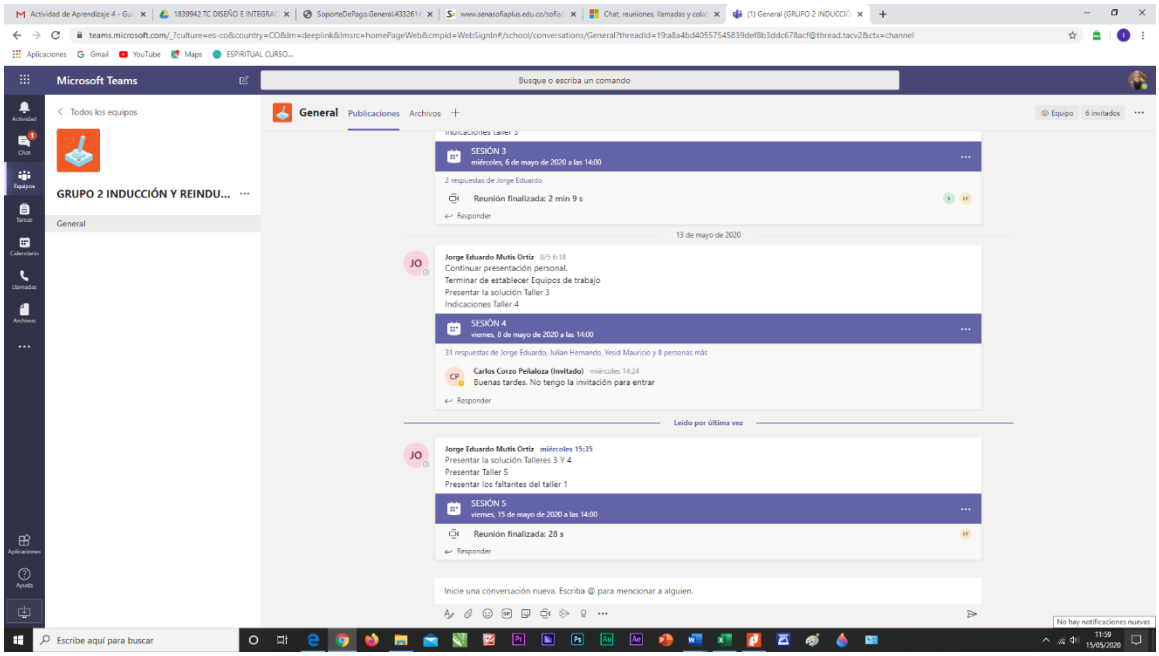
Evidencia 9 – PLANEACIÓN PEDAGÓGICA



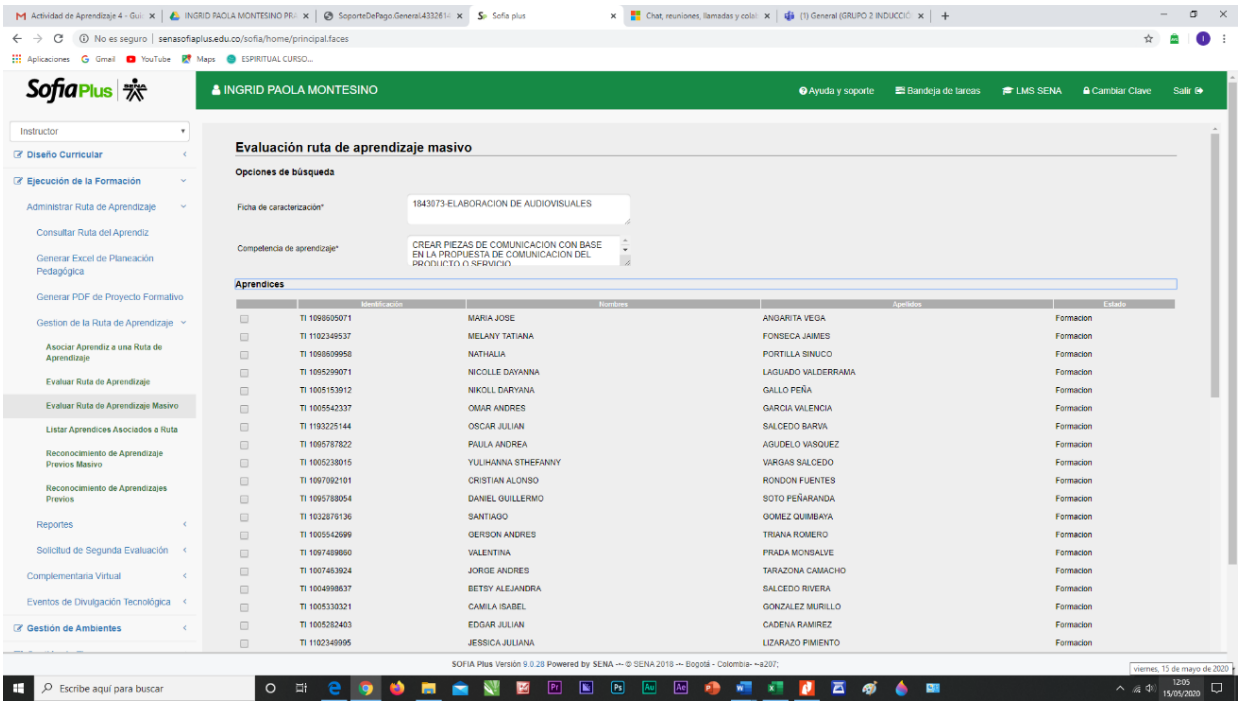
Evidencia 10 – FORMATO REPORTE HORAS DE



Evidencia 11 – CURSO SENA



Evidencia 12 – SENASOFIAPLUS



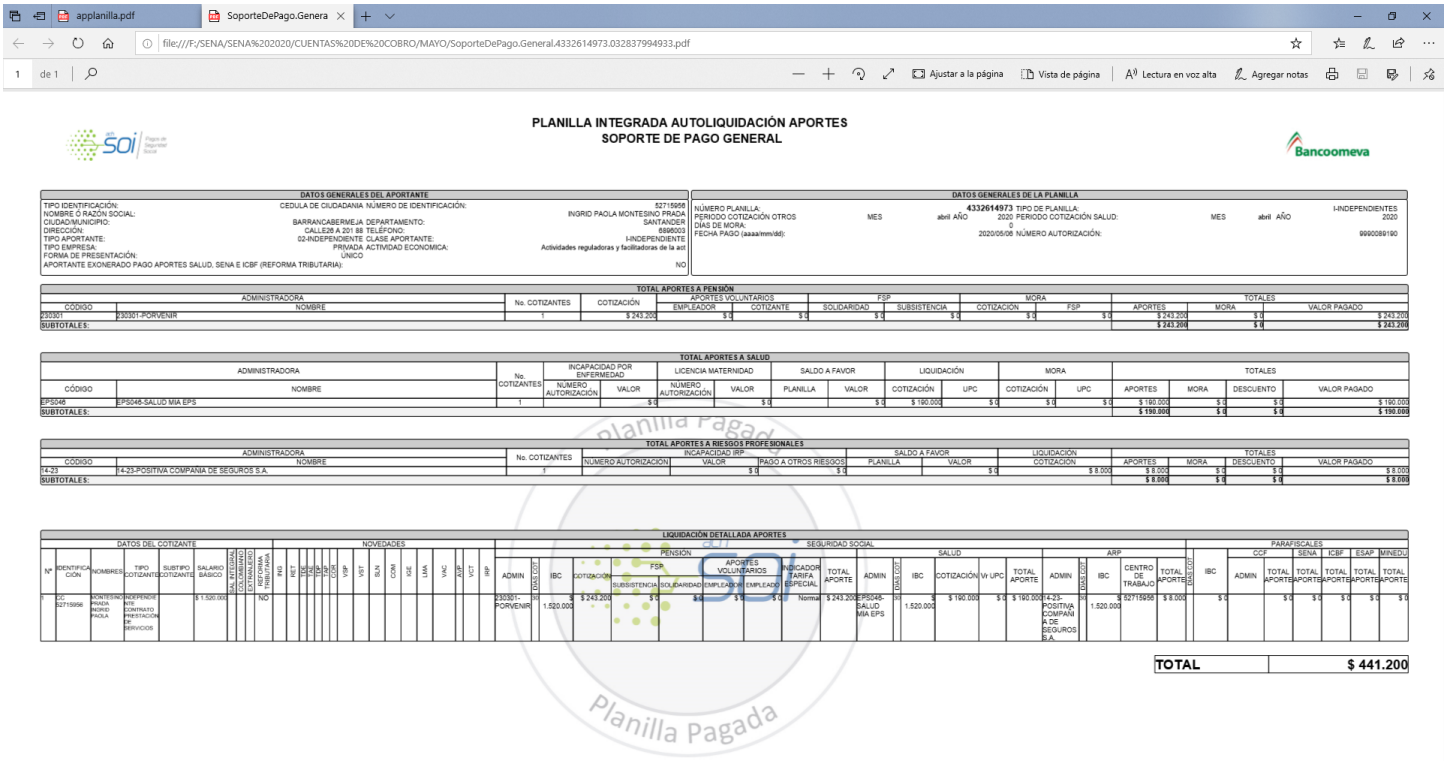
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322476 de 2020 – INGRID PAOLA MONTESINO PRADA

Evidencia 13 – Actividades en grupos de Whatsapp



Evidencia 14 – PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2020



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52715956
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INGRID PAOLA MONTESINO PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE26 A 201 88	TELÉFONO:	8998003
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4332614973	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2020		
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990089190				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 243.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.200	$ 0	$ 243.200
SUBTOTALES:										$ 243.200	$ 0	$ 243.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 190.000
SUBTOTALES:													$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 190.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	ACT. RETIRADA	ACT. PENSIONADA	EXTRANJERO	RESIDENCIA FISCAL	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN			FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD						ARP						PARAFISCALES																		
																									ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU									
																																																ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE											
1	CC 52715956	MONTESINO PRADA INGRID PAOLA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.520.000				NO																230301-PORVENIR	N	1.520.000	$ 243.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243.200	EPS046-SALUD MIA EPS	N	1.520.000	$ 190.000	$ 0	$ 190.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	N	1.520.000	$ 8.000																				

TOTAL	$ 441.200

Planilla Pagada